



**TRABAJANDO UNIDOS
SEGUIMOS FUERTES**

San Ignacio Cerro Gordo
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA AUTORIZAR LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

La que suscribe **P.T. MARÍA DEL REFUGIO MORALES TORREZ**, Regidora de la comisión de mercado, comercio y abastos, en uso de las facultades que confiere el Artículo 50 de la Ley de Gobierno y administración Pública municipal, así como el artículo 33 y demás relativos aplicables del Reglamento interno para este Ayuntamiento referente a los asuntos que son presentados al Pleno, pongo a su consideración el análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa que de este curso se desprende.

ANTECEDENTES.

Con el objeto de regular la venta y consumo de bebidas alcohólicas dentro del Municipio y cumpliendo con lo que establece el Reglamento sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. en México existe la libertad de comercio para los ciudadanos siempre que estos se sujeten a las normas mínimas para su ejercicio, sin embargo el Ayuntamiento reserva para su análisis la expedición de licencias para venta de bebidas alcohólicas, por ello es que se crea un Consejo que analiza las diversas solicitudes de los ciudadanos con el objeto de revisar si es que estas cumplen con la normatividad aplicable en el Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo.

PUNTO DE ACUERDO.

PRIMERO. – Se aprueba la integración del Consejo Municipal de Giros Restringidos del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, para la administración 2021-2024, con los siguientes integrantes:

TITULAR	NOMBRE	SUPLENTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO	L.E.P. NOÉ PLASCENCIA GONZÁLEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL	L.E.P. FABIÁN GARCIA PLASCENCIA.



**TRABAJANDO UNIDOS
SEGUIMOS FUERTES**

San Ignacio Cerro Gordo
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

VOCAL	P.T. C. MARÍA DEL REFUGIO MORALES TORREZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MERCADO, COMERCIO Y ABASTOS	LIC. ALBERTO OROZCO OROZCO.
VOCAL	C. MARÍA LUCILA GONZÁLEZ LANDEROS PRESIDENTE DE PROTECCIÓN CIVIL	T.A.P. C. PANFILO SAMUEL MEZA LOZANO.
VOCAL	LIC. BLANCA CECILIA GONZÁLEZ ÁNGEL. SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. SILVIA MARÍA PATIÑO GARCÍA
VOCAL	L.C.P. MARIO ALBERTO DE LA CRUZ FUENTES. ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL	C. MARIANA VARGAS CAMPOS.
VOCAL	LIC. OMAR MARTÍN VELÁZQUEZ. SECRETARIO GENERAL	C. ERICK DE JESÚS PÉREZ COSS Y LEÓN.

SEGUNDO. – Se expide el nombramiento pertinente.

ATENTAMENTE:

08 DE NOVIEMBRE DE 2021.

“2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA”



M. del Refugio Morales T.

P.T. MARÍA DEL REFUGIO MORALES TORREZ
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE MERCADO, COMERCIO Y ABASTOS.

SALA DE REGIDORES
SAN IGNACIO
CERRO GORDO, JAL.